

Santiago, junio 29 de 1872

Señores Ministros.

129 -

Me presento a Ud. el estado de la Instrucción Superior profesional, relativo al año escolar 1871 en la Sección Universitaria, me es grato señalar el desarrollo que ha tomado esta instrucción en los últimos veinte años; siendo notable que, a pesar de haberse establecido a un tiempo cursos profesionales para abogados e ingenieros en Concepción i para ingenieros en la Serena i Coquimbo, el número de alumnos, de clases i de profesores se ha triplicado desde aquella época, en esta Sección del Instituto Nacional.

Abas de cuatrocientos alumnos cursaban el año pasado las clases de leyes, de medicina de ciencias naturales i de matemáticas, i de los alumnos que por la primera vez se matriculaban en esta Delegación, fueron 48 que eligieron la carrera de leyes, 32 la de medicina, i solamente 9 aspiran a la profesion de ingenieros.

Ademas de los mencionados jóvenes continuaron sus estudios, 154 alumnos en las clases de leyes i de ciencias políticas, 104 en los ramos pertenecientes al segundo, tercero i quinto año de medicina, 20 a los diversos ramos de ciencias matemáticas i 39 aspirantes a la profesion de farmacéuticos. Entre estos últimos se hallaban varios aspirantes a la profesion de médico pero a quienes faltaba todavía el grado de bachiller en humanidades.

Siendo una de las obligaciones principales del Delegado Universitario velar en el cumplimiento de los reglamentos decretados por el Supremo Gobierno i

de las medidas acordadas por el Consejo Universitario
he procurado ante todo impedir la introduccion
de cualquier irregularidad en los planes de estudio
y de exámenes, presentados por dichos reglamentos, lo
cuyo regimen ha progresado hasta ahora la Univer-
sidad. Los profesores han formado tantos abogados
medicos, ingenieros y tantos profesores de artes que
abundantemente enseñan ya sea en este mismo Instituto
en los colegios y liceos provinciales.

Al paso que los mas ramos de enseñanza iban
mandando mayor enseñanza sin salir de los límites de
sus respectivos programas, se ha observado ser-
dad en los exámenes cuyo numero ha crecido san-
damente. Solamente en la Facultad de Leyes
ciencias políticas fueron recibidas 515 exámenes
ciales, de los cuales 28 obtuvieron reprobacion abso-
luta por mayoria de votos. Y así otros tantos exá-
menes parciales rindieron los alumnos de medicina,
ciencias naturales y de matemáticas.

En cuanto al tiempo y orden en que se rinde
los exámenes, si bien en todo se ha procurado atenerse
a lo que prescriben los planes de estudio, se per-
mitia sin embargo a los alumnos de leyes rendir
los ramos, como los de economia política, de derecho
internacional, Canonico y natural, en los años que
quisieran y se admitian a los alumnos premiados en
la Facultad de Leyes en las épocas distintas de las
costumbradas.

Hasta el fin del año pasado el tiempo ab-
suelto para los alumnos de leyes era de cinco años.

de estudios i solamente los jóvenes premiados tenían la facultad de abreviar este tiempo, pudiendo terminarlo en tres o cuatro años. Comandó en consideracion las quejas de que se obligaba innecesariamente a los alumnos sin distincion de la capacidad i aprovechamiento de ellos, demorar en sus estudios mas de lo que se creia necesario, ordenó el Gobierno a indicacion hecha por el Consejo Universitario, que se permitiera a los alumnos de leyes inscribirse indistintamente en los ramos que querian estudiar i rendir sus exámenes sin atender al orden prescrito por el plan de estudios vigente, con la sola condicion de que principien por rendir examen de derecho romano i derecho natural.

A esta suprema disposicion ya se ha dado cumplimiento desde el principio del año corriente i en virtud del mismo decreto se han matriculado en las diversas clases de leyes varios jóvenes que sin ser bachilleres manifestaron el deseo de estudiar ramos superiores sin aspirar a la profesion de abogados.

Disposiciones analogas existian i se ponian en practica desde años en los estudios que exigian la profesion de ingenieros, cuyos alumnos, despues de rendido examen general de matemáticas preparatorias, podian seguir los cursos, presentarse a los exámenes, i abreviar o dilatar el tiempo de sus estudios como les convenia.

Con mayor dificultad i graves inconvenientes se aplicaria la misma medida a los cursos de medicina. Siendo el número de sus profesores todavía muy reducido relativamente a los ramos de enseñanza que requiere la profesion, cada catedrático tiene a su cargo dos ramos distintos o un curso biensol: de manera que captando las clases

de anatomía, para cuyo desempeño tenemos dos profesores
las de matemáticas se habrán sino año por medio y los alu-
nos y los alumnos se hallan obligados a seguir
ramos que se enseñan, observando el orden lógico
exigido por el reglamento. Al propio tiempo tienen
que asistir a las hospitales, y las disecciones
tómicas, a las operaciones quirúrgicas y las ilus-
traciones de anatomía, a la medicina práctica
los dos clínicas, no pudiendo sustraerse al curso
de estudios y abreviar el tiempo, sin que se reforme
el plan vigente de estos estudios y se aumente
número de profesores.

Dicho plan ha sufrido una ligera modifica-
ción en el año pasado con la introducción en la
materia obligatoria del curso de enfermedades de
nos, y la supresión del de enfermedades mentales.

Yo he tenido el honor de exponer a V. U. en
formas anteriores cual era la causa porque el
número de alumnos de matemáticas y de aspirantes
profesores de ingenieros no aumentaba en la
proporción que el de estudiantes de leyes
medicina. Cada año se hacía sentir más la
falta de profesores especiales en esta facultad, y
ramos de aplicación más inmediata a la indus-
tria; y para remediar a esta falta, el Super-
visor ha tomado medidas que prometen un por-
venir más seguro a los estudios de matemáticas
de ciencias naturales.

Por su empeño ha venido de Europa un
nuevo profesor de puentes y calzadas que a sus
los conocimientos un muchos años de práctica

las obras de su profesion, i acaba de desempeñar una de las comisiones mas importantes que le habia confiado el Gobierno relativa a las proyectadas vias ferreas en Los Curico i Linares.

Bajo su direccion tenemos ya desde el principio de este año se volvió abierta la clase de puentes i caminos i a ella concurre un esceso mismo de jóvenes mas adelantados en diversos ramos de ciencias físicas i matemáticas.

Las mismas jóvenes asisten a la clase de Construcción que tambien se abrió a principios del año corriente i se halla desempeñada por el hábil Arquitecto del Gobierno.

Mas para completar en el porvenir los estudios profesionales e impedir toda interrupcion en ellas por falta de profesores idóneos, el Gobierno mandó a Europa por cuenta del Estado para que se perfeccionasen en sus estudios sus jóvenes que en un curso abierto al efecto fueron declarados mas dignos de este favor. Estos jóvenes se hallan actualmente en los establecimientos de alta enseñanza Europeos, mas tarde visitaran obras i trabajos en Francia, Alemania e Inglaterra i, a su vuelta a Chile, en cumplimiento del compromiso contraido con el Gobierno, servirán por cierto número de años de profesores en la Seccion Universitaria.

Abigo la esperanza Señor Ministro, que dentro de uno o dos años tendremos organizados los cursos profesionales para ingenieros de un modo bastante completo i cada clase estará desempeñada por un profesor

especial. No dejará entonces de contribuir al aumento de los aspirantes a estas profesiones, la facilidad con que los ingenieros de toda clase hallan actualmente ocupacion en el pais, particularmente los de minas, en los nuevos descubrimientos de riqueza mineral, como tambien en nuestros ingenios y establecimientos metalurgicos.

Los gabinetes de fisica, de mineralogia y de botanica quimica recibieron en este ultimo año varias adquisiciones de instrumentos, aparatos, reactivos y minerales.

El profesor de historia natural ha pedido para su clase un estenso libro de botanica y bien se terminó la impresion del segundo tomo de quimica organica escrito por el profesor del mismo y aprobado para texto de ensenanza.

El profesor de explotacion de minas, aprovechando el receso del mes de setiembre, ha hecho con sus alumnos un viaje al ingenio de Congoi y las minas de mayra en la Provincia de Coquimbo donde, con el auxilio de la facultad femenina y desprendida del Señor Don Tomas de Urrutia, hallaron todas las medidas y recursos necesarios para efectuar operaciones estudios practicas en el terreno, y obtuvieron datos preciosos para su instruccion profesional.

Seccion de Bellas Artes. - Despuces de una larga interrupcion que han sufrido las clases de escultura y arquitectura, por falta de profesores ha vuelto a organizarse la Seccion de Bellas Artes conforme al plan que recibí el 30 de agosto de

Nombrado de profesor de escultura el habil artista que pasó 9 años en Paris como pensionista del Estado y allí se perfeccionó en su arte hasta el grado de obtener premios en la academia, desempeña la clase con el mismo ardor y mitude de que le habia dado ejemplo su digno predecessor. Los alumnos trabajan por la mañana y en la noche divididos en dos secciones: unos se dedican a la estatuario y otros a la escultura ornamental. Al propio tiempo, abrió a principios de este año en clase, el profesor de arquitectura, a la cual concurren jóvenes que se proponen dedicarse especialmente a la arquitectura propiamente dicha.

Son numerosos actualmente los alumnos de dibujo; los mas adelantados tuvieron casi todo el año a su disposicion el modelo vivo y principian a ejercitarse en la pintura, estimulados por su laborioso y celoso profesor.

Un joven entusiasta alumno de esta misma seccion enseñaba gratuitamente a sus colegas la teoria del arte y los iniciaba en el conocimiento de la historia de Bellas Artes.

El Gobierno tiene todavia tres pensionistas en Europa, pertenecientes a esta seccion, de los cuales, uno se perfecciona en la escultura y arte de grabado y dos otros, que probablemente estan para regresar a Chile, en la pintura.

Los alumnos actuales de esta seccion se li-
sonjan con la idea de que el Gobierno ambulado por el fomento de Bellas Artes en Chile, elegirá entre

ellos a los mas adelantados para mandarlos en lugar
los mencionados pensionistas. Esta idea les alienta
sirve de gran estimulo, siendo conveniente que con
motivo, se abra a fines de este año un concurso
de dibujo i pintura para la eleccion de los jóvenes
dignos de ser enviados como pensionistas del Estado
a las academias de Bellas Artes Europeas.

Dios favorezca a Vds

Ignacio Domeyko